

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 409

SUSCRIPCIÓN En la Isla, al mes ptas. 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON, MIÉRCOLES 19 FEBRERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

Revista extranjera

Por superior talento que se suponía a los estadistas franceses, los hechos demuestran que esta vez han errado de medio a medio, creyendo que los marroques eran tuaregs ó malgachés. De nuevo se repite lo que hace cien años le pasó a Napoleón al meterse en el avispero de España.

Lo que ocurre debe ponernos en guardia, y al hablar en primera persona del plural es por pura figuración, pues el que debe ponerse en guardia es el gobierno. Verdad es que sería injusto negar que hasta ahora ha seguido una política prudente, y no es de esperar que se desvíe de ella para caer en el *Vieco meliora*...

Conviene aprovechar las lecciones de la experiencia, y recordar lo que les sucedió a las naciones que se lanzan a una guerra sin estar perfectamente preparadas a ella; no olvidemos lo que les pasó al Austria e Italia en 1866; a Francia en la campaña del 70, a nosotros en Cuba, a Rusia en el Japón. La guerra no es una operación militar más que en segundo término; en primer término es cuestión de política. Los gobiernos fuertes preparan *instrumental*, calculando hasta las más nimias contingencias, y cuando ha llegado la ocasión lo entregan a los técnicos de la táctica y la estrategia; lo que no debe hacerse nunca es lanzarse a una guerra como fueron las primeras hordas de cruzados a Jerusalén, capitaneadas por Pedro el Ermitaño y Gualtero sin dinero. Un ejército no es un montón, sino un complicadísimo y delicado organismo, muy caro, enormemente caro además.

Es de celebrar que no haya sido más que fantasía el envío de una nota de M. Pichon, pidiéndonos más gente para Casablanca y otras frioleras. Esto indica que M. Pichon es previsora y no quiso exponerse a una negativa. Para tener un grande ejército, una gran marina ó un gran servicio de correos se necesita que la nación sea asimismo grande por su producción, su riqueza su cultura y su patriotismo; que esté dirigida por un Bismarck, un Mac-Kinley ó un Ito. De otra manera se va a Custozza, a Lissa, a Sedán, a Tushima ó a Port-Arthur.

La demostración resulta parlamentaria ante el triste espectáculo que están dando ahora los generales y estadistas rusos al echarse el muerto unos a otros; Witte acusa a Kuropatkin; éste le carga la culpa a Alexief; Alexief se excusa en Obukof, pero lo que resulta claro es que aquello era una olla de grillos y un modelo de «irregularidades».

En 1870 Francia se lanzó a la guerra *d' un cœur léger*; y se encontró con que no tenía nada organizado, y con que Prusia lo tenía todo, y sabía al dedillo el estado político y militar del Imperio; en Rusia se lanzaron contra el Japón en la más crasa ignorancia del formidable poder marítimo y terrestre del enemigo; si el obierne hubiese prepagado debida-

mente el instrumental de la guerra, no hubiera tenido que firmar la paz de Portsmouth.

Han circulado rumores estos días de la posibilidad de una nueva guerra entre Rusia y Turquía, pero no es de creer se confirme.

El motivo no sería otro que la construcción de varias líneas férreas en los Balkanes, por cuenta del gobierno austriaco, y en este caso, parecería lógico que Austria apoyase a Abdul Hamid.

No hay duda, de todas maneras que Rusia está enojada con el gabinete de Viena, según demuestra el lenguaje de la prensa, aunque por ahora no se haya confirmado la noticia de la retirada del embajador del Czar cerca de la corte de Viena, príncipe Orrosoff. Por ahora el príncipe no está más que indispuerto.

El ministro de Negocios Extranjeros austro húngaro, barón de Aehrenthal, cree estar en su derecho, según los tratados, al construir vías férreas en territorio turco, previa autorización del Sultán, pero en San Petersburgo sostienen lo contrario, y a la verdad no les puede hacer ninguna gracia lo que pretende Austria.

Un ferrocarril austriaco entre la frontera de Bosnia y Mitrovitzá daría por resultado no solamente la consolidación de la influencia austriaca en el *sandjak* ó distrito de Novi-Bazar (administrado y guarnecido por Austria) sino que la influencia se extendería por Macedonia y no tardaría mucho tiempo en quedar convertida Salónica en una plaza fuerte y un emporio austro húngaro; mas aún: con esa línea férrea quedaría dominada la Albania y las escuadras de Francisco José tendrían así libre salida por el Adriático, ya que sería suya, de derecho una parte y de hecho otra parte toda la costa occidental de aquel mar, desde Trieste al canal de Otranto.

Tal dominación sería un golpe mortal para la influencia rusa en los Balkanes, y desde luego Servia habría de sufrir enorme perjuicio, pues el tráfico internacional que se hace ahora por Belgrado y Nissa, se trasladaría a Serajevo (Bosnia).

Trátase, pues, de una lucha entre Austria y Rusia, en la cual Turquía está a favor de la primera. Claro es que si estallara una guerra entre Rusia y Turquía, y saliese vencedora la primera, todo cambiaría, y esta vez no se dejaría arrebatar como en 1878, el fruto de la victoria por las malas artes de Bismarck.

Sin duda, por razón de la alianza, la prensa francesa, en general, ataca el propósito de la construcción de esos ferrocarriles.

En Italia, como es natural, ha producido también malísima impresión la atrevida idea del barón de Aehrenthal, temiendo por su influencia en el Adriático.

En cuanto a Alemania, hasta ahora se ha mostrado reservada, pero no hay duda que habría de ver con buenos ojos la construcción de los ferrocarriles de Turquía, pues esto le permitiría penetrar fácilmente en el

corazón del Asia Menor, que, como todos saben, es la tierra de promisión del Imperio Germánico.

Mientras, según lo acordado en la sesión memorable, vamos a gastar nos 200 millones de pesetas en tres barcos de 15.000 toneladas, Alemania renuncia a los de 18.000, y en lo sucesivo sólo se construirán de 22.000 toneladas. De manera que ya pueden predicar en La Haya los congresistas de la Paz.

Diríase que se trata de un verdadero *match*, «puja» se decía antes, —entre las grandes potencias para ver cuál consume más millones en ingenios de guerra. Miranse y espíanse Inglaterra y Alemania, el Japón y los Estados Unidos, Austria e Italia, siempre en la situación que Don Quijote y Don Sancho de Azpeitia antes de descargar las formidables armas.

Es una situación muy divertida, que contrasta con aquella pacífica era metternickiana de 1815 a 1848, durante la cual Europa estuvo hecha una balsa de aceite; sobre la base de la Santa Alianza, salvo nuestras atrocidades del 14 al 20, del 20 al 23, d 1 23 al 33 y del 33 al 40; algunos bullangas y tal cual revolución en Francia; algún jaleito en Portugal y la clásica guerra de la independencia helénica; pero ninguna nación se peleaba con las otras.

Hoy es diferente; guerras internacionales, facciones intestinas, choques de razas, y quién sabe si, en el porvenir, no tendremos que andar a cincarazos con los vecinos de Marte, a tenor de las novelas esas de no recuerdo qué inglés.

¡Oh Augusto que cerraste el templo de Jano, cuánto favor nos harías en volver! Pero ya no se dan Augustos, sino Conferencias de La Haya, para jolgorio de posaderos holandeses.

Venta de cerillas

La «Gaceta» ha publicado la instrucción provisional para la venta de cerillas fosfóricas que regirá con carácter interino hasta que el Consejo de Estado apruebe el reglamento definitivo.

Aquel consta de 11 capítulos divididos en 66 artículos, 5 disposiciones transitorias y 1 artículo adicional.

El capítulo 1.º trata de la venta y su organización y dispone que, a partir del día 15 próximo, se haga la venta de cerillas fosfóricas en toda la península y Baleares directamente por cuenta de la Hacienda del Estado, estando el servicio a cargo de la Administración general del monopolio, secundada por los delegados y administradores de Hacienda.

Subsistirán los mismos tipos en los precios de las cajas de cerillas y fósforos. Dispone, además, que esta venta estará exceptuada de todo impuesto de consumos y arbitrios municipales y provinciales creados ó por crear, así como del pago de cuota alguna en concepto de contribución industrial.

Se ocupa el capítulo 2.º de la administración del monopolio y en él se determinan las facultades que ésta tendrá para el nombramiento de expendedores, variación en los tipos de emisión y fian-

zas, aprobación de cuentas y resolución de incidencias.

En el tercer capítulo se señalan las atribuciones que tendrán los delegados de Hacienda, siendo los principales: vigilar los almacenes depósitos de cerillas y expendedurías, a fin de que en todas haya el surtido reglamentario; cuidar de que se ingrese con exactitud el importe de las remesas en las arcas del Tesoro; proteger e impulsar la venta de dicho artículo, y ejercer estrecha vigilancia para evitar la fabricación, circulación ó venta fraudulentas, adoptando las convenientes disposiciones para su eficaz represión.

En el capítulo 4.º se establece que en cada provincia habrá un delegado para la venta, los cuales estarán obligados a constituir fianza.

Se concederá a los delegados provinciales, como remuneración del 4 al 8'50 p.º sobre el importe de las facturas de las cerillas-fósforos que se les remita, deducido el 10 p.º de los expendedores; y, además, la bonificación anual del 1 al 4 p.º sobre el valor de las cerillas de la clase núm. 4; si la venta de éstas excede del cupo asignado a la provincia respectiva.

Los delegados estarán obligados a organizar y regir la venta en toda la provincia, y a tener establecidos en la capital y cabezas de partido depósitos con existencias bastantes para las necesidades de consumo, cuyos pedidos se harán a la Administración general del 15 al 18 de cada mes.

En los primeros días de cada mes los delegados remitirán un estado de la venta de la remesa anterior.

En el capítulo 5.º se dispone que en cada cabeza de partido habrá un subdelegado para la venta, nombrado por el delegado provincial, con aprobación de la Administración general del monopolio.

El número de expendedurías se ajustará a la siguiente escala:

El número de expendedurías oficiales se reglamentará bajo las siguientes bases:

En las poblaciones mayores de 50.000 habitantes habrá una expendeduría por cada grupo de 10.000.

En las poblaciones que excediendo de 5.000 habitantes, no lleguen a 50.000 uno por cada 5.000.

En las de menos de 5.000 habitantes habrá tan solo una, si en ellas hay instaladas expendedurías de tabaco.

Además, habrá expendedurías auxiliares, una por cada 750 habitantes en las poblaciones menores de 5.000 almas, y una por cada 500 en las que pasen de este número.

Aparte de la comision de la venta, cada uno de los expendedores oficiales en las capitales de provincia y cabezas de partido, serán gratificados a fin de año por los delegados provinciales con determinadas cantidades, en metálico.

Dos delegados y subdelegados percibirán de los expendedores, en concepto de reintegro por coste de libretas y guías que habrán de suministrarles, 0'35 pts. por la de 50 hojas y 0'20 por las de 15.

Mensualmente rendirán cuenta a la Administración general del monopolio de dichos efectos, anotándose en ella como partida de abono, a título de reembolso de los gastos hechos, 5 céntimos por cada una de las libretas.

Los expendedores estarán obligados a retirar de la venta los paquetes que resulten averiados para canjearlos por otros sin defectos, a fin de no dar lugar a reclamaciones por parte de los compradores.

No podrán alterar bajo ninguna forma ni pretexto los precios fijados para la venta de las cerillas.

Expondrán en sitio visible del establecimiento el título de expendedor y la tarifa de precios.

Los artículos 7.º, 8.º y 9.º tratan de los pedidos, remesas, transportes, expedición de guías y admisión de remesas.

El 10 se refiere á la contabilidad que deberá librarse en las delegaciones y subdelegaciones.

El 11 habla del cese de los delegados provinciales.

En las disposiciones transitorias se señalan la fianza que habrán de prestar los delegados y que serán las siguientes:

Alava, 8,000 pesetas; Albacete 10,000; Alicante, 53,000; Almería, 22,000; Avila, 6,000; Badajoz, 40,000; Barcelona, 200 mil; Burgos, 27,000; Cáceres, 35,000; Cádiz, 75,000; Castellón, 36,000; Ciudad Real, 26,000; Córdoba, 27,000; Coruña, 50,000; Cuenca, 11,000; Gerona, 15,000; Granada, 43,000; Guadalupe, 15,000; Guipúzcoa, 33,000; Huelva, 28,000; Huesca, 15,000; Jaen, 31,000; Leon, 30 mil; Lérida, 20,000; Logroño, 15,000; Lugo, 27,000; Madrid, 145,000; Málaga, 73,000; Mallorca e Ibiza, 50,000; Menorca, 2,500; Murcia, 100,000; Navarra, 36 mil; Orense, 15,000; Oviedo, 82,000; Palencia, 25,000; Pontevedra, 50,000; Salamanca, 22,000; Santander, 32,000; Segovia, 14,000; Sevilla, 100,000; Soria, 11,000; Tarragona, 62,000; Teruel, once mil; Toledo, 34,000; Valencia, 81,000; Valladolid, 27,000; Vizcaya, 36,000; Zamora, 15,000, y Zaragoza, 55,000.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern, Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamaite. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1.

Telegrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coché correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—Na hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos León y Eulterio.

Sol.—Sale á las 6 h. 35 m. mañana; pónese á las 5 h. 31 m. tarde.

Luna.—Sale á la 9 h 1 m. tarde, pónese á las 9 h. 50 m. mañana.

Cuarto creciente á las cuatro horas 28 minutos en Tanro.—Temperatura apacible y grandes humedades.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12

mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 11 Febrero de 1908

Presidió el Alcalde don José María Mercadal Pons; asistieron los concejales señores Pons Sitges; García; Tomás y Pons Hernández.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de la R. O. del 6 del actual (Gaceta 7 id.) aplazando la constitución de las Juntas municipales de Asociados hasta tanto que tenga lugar la renovación de los Ayuntamientos.

Quedar enterado de una comunicación del señor General Gobernador de esta plaza trasladando la R. O. de 19 de este mes expedida por el señor Ministro de la Guerra desestimando lo solicitado por el Ayuntamiento para que se reformara el cupo de hombres señalado á la caja de reclutamiento de esta ciudad por R. O. de Septiembre último.

Conceder licencia á don José Pons Coll para abrir una puerta en la pared de la calle de la Reina de entrada al sótano de la casa número 76 de la calle del Castillo.

Conceder licencia á doña Catalina Olives Andreu para ensanchar la puerta de entrada y tapiar el escape de dimensiones más reducidas de la casa n.º 9 A de la Plaza del Carmen propiedad del municipio.

Conceder licencia á don Miguel Monjo Andreu para convertir en aspillera la puerta del sótano de la casa número 7 de la calle de la Infanta.

Conceder licencia á don Francisco Rita León para ensanchar el mostrador y colocar un zócalo de piedra hidráulica en el frontis de la casa número 27 de la calle Nueva.

Conceder licencia á don Mateo Terrés para reedificar el frontis de la casa número 32 de la calle Nueva y parte de la pared de la misma casa que mira al callejón de la calle del Angel.

Autorizar á doña Lucía Caules Florit para traspasar á favor de doña Magdalena Andreu Llopis el contrato de arriendo de la caseta número 11 del mercado del Carmen.

Conceder tres meses de licencia con todo el sueldo á don Pedro Monjo profesor de dibujo de la escuela municipal, para que pueda atender al restablecimiento de su salud y que se nombre interinamente á don Pedro Riudavets Vallory con el sueldo de 500 pesetas anuales, pagaderas de imprevistos.

Celebrar nueva subasta para el arriendo del arbitrio establecido durante este año sobre los puestos públicos de venta en los mercados de esta ciudad bajo el tipo de 13.000 pesetas.

Celebrar en 28 del actual la función á beneficio de los establecimientos del ramo como también el sorteo de la tómbola organizada en 1907, y que se encargue el señor Presidente el primer Teniente don Pedro Pons Sitjes la determinación del programa para dicha función benéfica.

Contratar en concurso público la construcción de un urinario en el mercado del Carmen con sujeción al proyecto formado por el Sr. Arquitecto municipal cuyo presupuesto asciende á 502'60 ptas.

Que ingresen en arcas municipales las 676'80 pesetas á que asciende la recaudación de Enero del arbitrio sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas.

Expedir un certificado reclamado por don Pedro Pons Sitges.

Pagar de imprevistos las cuentas siguientes:

De don Bernardo Fábregues de 300 estados de Estadística geográfica 51'00 pesetas.

Coste de 50 ejemplares de la obra titulada «Palabras mutualistas» por D. Victorino Benitez Carreras, 25'00 pesetas.

Quedar enterado de haber sido dado de alta el becerro de la noria de en Plazas que padeció la glosopeda.

Pagar 60 pesetas á cada uno de los escribientes señores D. Miguel Llopis y D. Marcos Seguí por los trabajos que llevan prestados en la formación del padrón de vecinos.

A INFORME

De la Comisión de Policía:

Instancia de don Luis Tutzó y Fuster pide permiso para reedificar el frontis de la casa número 109 de la calle de Gracia.

Instancia de don Antonio Taltavull Ballester pidiendo permiso para instalar un motor á gas de 11 caballos de fuerza y abrir dos ventanas en la casa número 96 del camino La Unión.

Instancia del señor cura económico de San Francisco pidiendo permiso para efectuar algunas operaciones en la torre del campanario de dicha Iglesia.

De la Comisión de Hacienda:

Instancia de don José Olives Verger pidiendo autorización para poder servir á domicilio la carne fresca que le encarguen los vecinos de esta ciudad.

Relación de efectos quemados por pertenecer á Lorenzo Pons fallecido de enfermedad contagiosa.

Cuenta de don Bernardo Fábregues de material de secretaria importante 226'50 ptas.

Y se levantó la sesión.

Velada necrológica

Mañana jueves 20 del corriente á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el salón de actos del *Círculo Republicano*, sito en la calle Nueva, una velada necrológica en honor del eximio maestro del periodismo español don Alfredo Calderón.

Además de distintos oradores de esta ciudad tomará parte en la misma el notable conferenciante doctor don José Artilla Mercadé.

Otra vez el diario de los conservadores, como si creyera que hemos olvidado su escandalosa historia, vuelve á repudiar las «discusiones airdas».

Los hombres de *El Bien Público* son como la beata pecadora que, según el poeta, «empleaba su vida en pecar, hacer penitencia, y luego vuelta á empezar!»

Si no gustan de discusiones airdas, lo mejor que pueden hacer es no provocarias. Pero eso de mortificar y ofender á personas honradas apareándose en el nombre de un

infeliz asalariado, y luego, en cuanto les enseñan el palo, retirarse llenos de cómica dignidad, eso, francamente, no merece ningún honroso calificativo.

Lo que no le podemos negar al diario conservador es lógica y consecuencia desde el principio hasta el fin en la cuestión presente, puesto que si comenzó por la indignidad de llevar al público un asunto puramente privado, un hecho ocurrido en una casa particular, ha sabido terminar con la vileza de una mentira, suponiendo que el señor Ballester había manifestado que no tenía motivos que justificasen el hecho de haber despedido de su casa al reporter de *El Bien Público*, señor Sintés Saura.

Por fortuna, el diario conservador ha faltado á la verdad en cosa que podrá fácilmente comprobarse, pues tenemos por seguro que los dignísimos señores que intervinieron en el asunto, y á quienes el colega directamente alude, no dejarán pasar semejante falsedad, con lo cual podrá el diario conservador y rosellonista añadir ese nuevo triunfo á los muchos que ya le han salido... por la culata.

En cuanto á la exigencia de que publiquemos nosotros esos motivos, debemos contestarle al diario conservador preguntándole si le parece poco el que le citamos en nuestro número del lunes. Tal vez, para los honrados periodistas de *El Bien Público*, aquello era una insignificancia, porque todos quizá se encuentren con ánimos de realizar mayores hazañas, mediante la consabida retribución.

Finalmente, cuando el colega desea algo de nosotros, pídale con humildad y cortesía, porque á las amenazas nunca hemos cedido y las exigencias de quien no tiene autoridad ni valor personal sólo pueden provocar la risa.

Beneficio.—En la noche de hoy celebra su beneficio en el casino «El Consey» el reputado maestro Director y concertador nuestro distinguido amigo D. Laureano Ribá.

El programa que en otro lugar de este número publicamos es de lo más selecto, figurando en la misma el estreno de la zarzuela en un acto «Ruido de Campanas», cuya obra ha llamado poderosamente la atención de todos los públicos.

Esto unido á las muchas simpatías de que goza el beneficiado, hará que la función se vea en extremo concurrida.

En el Príncipe el beneficio de la triple dramática Sta. Ranz promete ser otro éxito.

El programa es escogidísimo figurando en él la primera audición de la hermosa ópera de Mascagni *Cavalleria Rusticana*.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo «Menorquin» en las primeras horas de la tarde de hoy.

Nuestro paisano y amigo el comandante del torpedero «Habana» teniente de navío don Pedro María Cardona ha sido destinado á continuar sus servicios en el Estado Mayor Central.

A las doce del día de ayer falleció víctima de larga y pertinaz dolencia á los 23 años de edad, el joven don Emilio Olives Fiol. El entierro que ha tenido lugar en

la mañana de hoy, se ha visto muy concurrido.

Recibí su desconsolada familia, con motivo de tan dolorosa pérdida, la expresión de nuestro pésame mas sincero.

Ha sido dada de alta la única res atacada de glosopeda.

Gracias á las enérgicas medidas de desinfección adoptadas desde el primer momento, esta vez ha podido evitarse el contagio, cosa que celebramos en extremo.

Clausura.—Mañana tendrá lugar la clausura de la Exposición de dibujos y proyectos que desde hace días hallase abierta en el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad.

El público podrá visitarla por última vez, mañana por la tarde, de tres á cinco.

Nombramiento.—D. José Blaya ha sido nombrado verificador de contadores de Gas y electricidad en esta isla.

Habiéndose ocupado nuestro periódico, con anterioridad, de las diferencias surgidas entre D. Juan Seguí de esta ciudad y la compañía de seguros «Aurora», que representa en ésta nuestro amigo don Miguel Thomas, creemos un deber reproducir la siguiente carta que del señor Seguí publica nuestro querido colega de Barcelona «La Veu de Catalunya» correspondiente al 12 del presente mes:

«Señor Sub-Director en Cataluña y Baleares de la Compañía Aurora»

Presente.
Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestar á V. para conocimiento del público, que zanjadas las diferencias de apreciación que me llevaron á combatir apasionadamente á la Compañía Anónima de Seguros «Aurora», de Bilbao, me ha abonado ésta su peritaje de los daños y perjuicios que me ocasionó el incendio ocurrido en 6 de Febrero último en mi casa, calle de Hannover, 10, y al propio tiempo me complazco en reconocer que la citada compañía no tiene la culpa de la demora en el pago del siniestro.

Con este motivo me reitero de V. afmo. s. s. q. b. s. m.—Firmado: Juan Seguí.
Barcelona, 10 Diciembre de 1907.»

MATADERO

- Reses sacrificadas en el día de ayer
- 1 vaca 174 kilos Algendar Vey Ferrerías.
- 1 id. 171 id. Juan Mercadal (Alayor).
- 1 ternero 137 id. id.
- 1 id. 168 id. Ubranca (San Cristóbal).
- 1 id. 166 id. Rafal Rubí Vey (Alayor).
- 3 carneros 41 id. Cutaine des Peu (Alayor).
- 2 id. 28 id. Espeume Vey.
- 1 id. 27 id. Biniparell de Esbert.
- 1 id. 22 id. Est. Hort nou.
- 5 cerdos 495 id.

Noticias de todas partes

En la frontera turca

Se habla de una movilización general de las tropas irregulares kurdas de la circunscripción de Bayasid en la cual todos los pueblos armenios sufren continuas depredaciones.

Algunos diarios rusos piden con este motivo que las potencias se preocupen del asunto y que llamen seriamente la atención de la Sublime Puerta acerca de la anómala situa-

ción en que viven los países situados en sus fronteras.

Tratado austro-serbio

Ha quedado terminado ya el convenio comercial entre Austria y Serbia, causando en Belgrado la noticia profunda satisfacción; sin embargo, el grupo parlamentario de la oposición ha anunciado que combatirá el nuevo convenio, pues solamente permite la importación en Austria de un número previamente fijado de cabezas de ganado.

En las Indias

Las últimas noticias que han llegado de la India inglesa dicen que el ejército británico está ya en camino de la región rebelada, creyéndose que la primera batalla con los indígenas habrá de librarse en las cercanías de Chora, en el valle de Bazar.

Dícese también que otras muchas tribus de aquella región han dado garantías suficientes de que se mantendrán neutrales en la presente lucha.

Un terremoto

De Elisabethpol, en el Cáucaso, han comunicado que se ha sentido en aquella región una fuerte oscilación sísmica, que ha durado dos segundos.

Explosión minera

De Meritzburg, Natal, han comunicado que ha ocurrido una terrible explosión de grisú en una mina hullera de Glencoe, lugar donde se libró una de las primeras batallas en la guerra sudafricana.

En dicha explosión murieron 52 mineros, europeos 13 de ellos.

Rumor de atentado

En Londres han circulado rumores procedentes de Viena, de que había sido asesinado el Shah de Persia, pero hasta ahora no ha podido confirmarse la noticia.

El combate del día 2

Un telegrama del general D'Amade dice que no es cierto que el combate del día 2 se apoderarán los moros de una ametralladora de los franceses, y que los caballos que lograron un instante coger, fueron inmediatamente recobrados por los zuavos.

Añade que en los últimos combates han sufrido los moros pérdidas enormes.

Entrevistas de emperadores

En Roma dicen que con motivo de su próximo viaje á Corfú, el emperador Guillermo se verá en Fiume con el emperador Francisco José.

La contrata de El Raisuli

El agente del teatro del Hipódromo, que salió para Marruecos con el objeto de contratar al célebre aventurero, lo hará bajo las siguientes bases: escritura por tres meses con una mensualidad de 2 mil libras esterlinas.

La carrera heroica

Los últimos despachos recibidos en Nueva York referentes á la carrera de automóviles Nueva York-París, dicen que los competidores han visto algo retrasada su marcha por lo mal que están ciertos caminos y por el mal tiempo reinante, muy entrado en nieves; anoche algunos de los automovilistas perdieron el camino y hasta corrieron el peligro de precipitarse en las aguas de un lago.

Sin embargo, el automóvil norteamericano lleva aun la delantera, seguido á alguna distancia por el italiano.

Las Iglesias rusas

De San Petersburgo han comunicado que la comisión parlamentaria ha rechazado el proyecto de ley que uno de los grupos avanzados de la Duma había presentado estableciendo en Rusia la separación entre las Iglesias y el Estado.

Por la paz

Las cinco Repúblicas centro-americanas de Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Costarica ataban de firmar un tratado de paz y de amistad por el cual se establece un Tribunal de arbitraje centro americano, que residirá en Cartago, Honduras, y resolverá todas las diferencias y litigios que de hoy en adelante pueden surgir entre dos ó más de aquellas Repúblicas.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

La dimisión de Osma. — Porterías obligatorias.

Barcelona 19, 4'15. Afirmase que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde presentó su dimisión con el caracter de irrevocable el ministro de Hacienda don Guillermo Osma.

Ignórase quien le sustituirá. En vista de que los atendados por la dinamita menudean en Barcelona y que la mayor parte de las bombas son colocadas en los portales, acaba de aprobarse un decreto que aparecerá hoy en la «Gaceta», en el cual se declaran obligatorias las porterías en todas las casas.

De este modo se cree se evitará lo que hasta ahora ha venido sucediendo, que aprovechando los autores el descuido en que permanecían muchas casas las convertían en campo de sus fechorías.

Nakens mejorado. — Enmiendas al proyecto de Administración local.

Barcelona 19, 4'40. Encuéntrase algo mejorado de la dolencia que le ha aquejado durante varios días el anciano Director de «El Motín», preso en la cárcel modelo, don José Nakens.

Los solidarios de la izquierda han presentado veintidos enmiendas al articulado del proyecto de Administración local referente al voto corporativo.

Previsión obrera. — Combatiendo el voto corporativo.

Barcelona 19, 4'50. Los señores Moret y Junoy han dedicado grandes elogios al Instituto de Previsión Obrera que acaba de ser aprobado en el Congreso.

En la sesión de ayer tarde el jefe de los nacionalistas republicanos señor Carner pronunció un extenso y bien razonado discurso combatiendo el voto corporativo.

El señor Carner fué escuchado con atención por toda la Cámara siendo muy aplaudido por las minorías.

El terrorismo en ambas Cámaras

Barcelona 19, 5'00. En el Senado el Sr. Calvetón trató del terrorismo catalán señalando el fracaso completo de las autoridades y de la nueva policía, que no tan sólo no han sabido evitar los atentados sino que después de cometidos ni una pista han logrado descubrir de los autores.

En el Congreso el señor Junoy también se ocupó de dicho asunto, contestándole en forma bastante airada el ministro de la Gobernación señor Lacierva, cuyo discurso ha sido interrumpido por frecuentes interrupciones de los señores Soriano y Marial.

Promuévase con dicho motivo un violento escándalo en el que intervienen los señores Salvatella, Hurtado y Moles.

Durante el incidente el señor Cambó permanece mudo.

Telegrama de «La aritima»

Palma 19. «Isla Menorca» fondeado al amanecer sin novedad. Calmas.—Ginart.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 18 Febrero de 1908, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'35
Deuda Amortizable 4 por 100	100'00
Acciones f. c. Norte España	67'20
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	91'20
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	27'60
Acciones Banco Hispano Colonial	72'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	100'25
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100	57'12
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	104'00
Francos	15'00
Libras	2'99

Mahón 19 de Febrero de 1908.

Teatro Principal

GRAN COMPANIA DE OPERA ITALIANA

bajo la dirección del reputado Maestro

DON ESTEBAN PUIG

Función extraordinaria para hoy miércoles 19 de Febrero de 1908 á beneficio de la soprano dramática señorita Mercedes Ranz, quien tiene el honor de dedicarlo á los señores abonados y socios del Ateneo y «Casino Mahonés».

PROGRAMA

1.º Segundo y tercer actos de la ópera del Maestro Puccini

La Tosca

2.º Vals del Maestro Ardití

Parla,

cantada por la beneficiada

y 3.º Primera y última representación de la ópera en un acto del Maestro Mascagni

Cavalleria rusticana

Si el Programa escogido es del agrado de este respetable público, se verán colmados los deseos de la beneficiada.

A las ocho y media

Casino del Consey

A los señores socios

Función para hoy miércoles á beneficio del reputado maestro Director y Concertador don Laureano Riba.

1.º La zarzuela de gran éxito

El Túnel

2.º Sinfonía de la ópera el Barbero de Sevilla, por la orquesta.

3.º Estreno de la notabilísima zarzuela de éxito extraordinario

Ruido de campanas

A las nueve.

MAQUINAS DE COSER "FRISTER & ROSSMANN"

Esta acreditada fabrica, posee los tipos más modernos que se han inventado. Los vende mucho más baratos que las demás fábricas; tanto al contado como á plazos, y con unas garantías que sobrepasan á las exigencias del comprador más receloso.

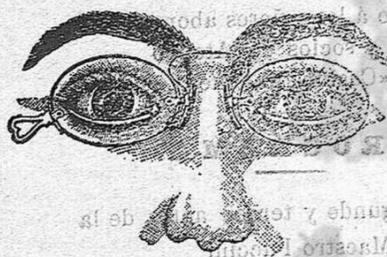
Agencia en Mahón:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18

Contador de electricidad

KRÜMER

Conviene la adquisición de este contador á todos los abonados á la luz eléctrica, con lo cual se evitan pagar el alquiler de los que actualmente tienen. Representa su adquisición, emplear un capital que renta el 35 por 100; pues solo cuesta 55 pesetas. Funciona con gran exactitud, según informes emitidos por los mejores laboratorios de España; y, por lo tanto, es legal de real orden. Es muy sencillo. Su manejo y sus lecturas, están al alcance de cualquiera, aunque nada sepa de electricidad. Como no tiene ningún mecanismo de relojería, no está sujeto á los desarreglos correspondientes. La *Eléctrica Mahonesa* está conforme en que sus abonados tengan este contador de su propiedad en sus instalaciones. Dada su baratura, su sencillez y buen funcionamiento, conviene su adquisición á las centrales de alumbrado eléctrico, para los abonados que no lo tengan de su propiedad. Se enseñará á quien desee ver un modelo. Pidanse á su representante en Baleares, D. MANUEL MASIA, Primer Teniente de ingenieros. - Calle de Cifuentes núm. 33. - MAHON.



Orriols Optico

¿Queréis la conservación de la vista?

Pues antes de comprar anteojos consultad con dicho señor. Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores médicos oculistas.

PRECIOS ECONOMICOS

Buen Aire 5. - MAHON

Aceites puros DE OLIVA

REGAS

PEDIDLOS EN TODAS PARTES SON LOS MEJORES

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la Casa. Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por sí solo y es vendido en los principales hoteles de España y Extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar. Ya envasado en cántaros presentados de cuatro litros (un cuartan), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro. Pídase en los principales establecimientos y en casa de su representante.

José Riudavets, Plaza Carmen, 13. - Mahon

AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo compond vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo. Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis. Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

A BASE DE QUINA-GENTISIN EXTRACTOS PUROS

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Unico propietario del "Gran Vino Milagroso"

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto. La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago" como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo. Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase a

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañerios de España y del extranjero

MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera,

GRAN VINO MILAGROSO-HIGIENE DE LA FAMILIA

REPRESENTANTE EN MENORCA:

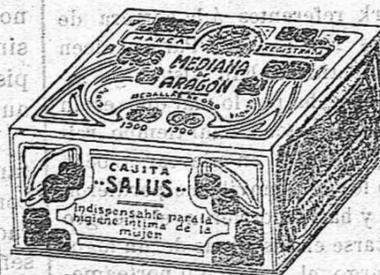
Francisco Thomás Robert
Gracia, 77. - MAHON.

SUBASTA

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO:

El domingo 23 del actual, á las once de la mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho del procurador don Guillermo Goñalons, Angel 10, siempre que las posturas sean del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:
Una casa situada en esta ciudad, calle de San Jaime n.º 54.
Dos casas situadas también en esta ciudad, una de ellas en la calle de San Jaime n.º 67 y la otra en la de los Frailes n.º 21.
Y otra casa en esta misma población calle de Gracia n.º 17.

HABITACIONES

Amuebladas se alquilan calle del Comercio número 13.

Imprenta de Francisco Fábregues.
Infanta 17.